

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACG-3, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eduardo Marquina Serna, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 de Terrassa,

Por el presente se convoca judicialmente junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad anónima «ACG-3, Sociedad Anónima», con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes a los ejercicios 1998 a 2001, ambos inclusive; así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración dentro del referido ejercicio.

Segundo.—Cese formal de los miembros del Consejo de Administración con el cargo caducado. Información a los socios de las actuaciones realizadas por cada Consejero, después de la caducidad de su cargo.

Tercero.—Modificaciones de los artículos 14, 23, 27 y 28 de los Estatutos sociales, cambiando el sistema de Consejo de Administración por un sistema de Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, del órgano de administración por un plazo de cinco años.

Quinto.—Revocación de los poderes otorgados a don Josep Celma Casas, en fecha 20 de septiembre de 1989, ante el Notario de Barcelona, don Carlos Cabadés O'Callaghan, con el número 4.452 de protocolo. Información por parte del señor Celma de todas sus actuaciones realizadas hasta la fecha en base a los poderes citados. Presentación de los justificantes documentales y contables de sus operaciones.

Sexto.—Información, por parte del señor Celma, de los contratos de arrendamiento o de otro tipo, suscritos por él con distintos arrendatarios en las fincas propiedad de la sociedad. Presentación a los accionistas de la documentación acreditativa de los contratos, rentas cobradas y destino del dinero, información por parte del señor Celma de la relación jurídica actual entre «Acuabase, Sociedad Anónima» y «ACG-3, Sociedad Anónima» en relación a estas fincas. Información sobre la situación jurídica actual de las fincas, y personas físicas y/o jurídicas que la ocupan.

Séptimo.—Estudio de la gestión realizada por don Josep Celma en base a sus poderes, y exigencia de responsabilidades, si procede.

Octavo.—Disolución, si procede, de la sociedad por paralización de los órganos sociales o por acuerdo de la Junta general. Apertura del período de liquidación y nombramiento de liquidador.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta, que se celebrará en el domicilio social de la empresa avenida Abad Marcet, 325, de Terrassa, el día 22 de octubre de 2002, y hora diez en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de octubre en segunda convocatoria, siendo presidida por don Andrés Amat Jam, e igualmente se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas, derivados de los artículos 112 y 212.2 Ley de Sociedades Anónimas relativo al derecho de obtener toda la documentación allí referida.

Sirva el presente anuncio de citación a aquellos titulares de acciones que estén inscritas en libro de registro de acciones de la mencionada compañía.

Dado en Terrassa a 5 de julio de 2002.—El Magistrado-Juez.—41.855.

### BAYER HISPANIA, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)**

### CHEMIE HISPANIA, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad beneficiaria)**

Las Juntas generales universales de accionistas y socios de las sociedades epigrafiadas, celebradas ambas el 28 de junio de 2002, han aprobado por unanimidad la escisión parcial de la parte del patrimonio de «Bayer Hispania, Sociedad Anónima», correspondiente al negocio o rama de actividad de «Productos de Química Fina y de Base» y el traspaso en bloque de lo segregado a la entidad «Chemie Hispania, Sociedad Limitada» que quedará subrogada en los derechos y obligaciones correspondientes.

La escisión parcial se ha acordado con sujeción al proyecto de escisión que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 15 de febrero de 2002 y acogiéndose al régimen fiscal establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud de la escisión, «Bayer Hispania, Sociedad Anónima», reducirá su capital en 2.230.972,10 euros y sus reservas en 10.293.027,90 euros, de

lo que resultará una disminución de su neto patrimonial por importe total de 12.524.000,00 euros.

Simultáneamente, se procederá a aumentar el capital de «Chemie Hispania, Sociedad Limitada», en la suma de 2.230.972,10 euros nominales, con una prima de asunción de 10.293.027,90 euros, es decir, por un valor efectivo en junto de 12.524.000,00 euros.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse a la escisión dentro del plazo legal.

Barcelona, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración.—41.881.

1.ª 25-9-2002

### BENA BEACH INMOBILIARIA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en edificio «Don Antonio», local 1, urbanización el Paraíso Barronal, carretera nacional 340, kilómetro 168, Estepona (Málaga), el próximo día 10 de octubre de 2002, a las ocho horas, en primera convocatoria, y la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Administrador.

Segundo.—Adecuar a la legalidad los acuerdos adoptados en las Juntas generales universales de fecha 22 de septiembre de 1995 y 2 de febrero de 1996, mediante el nombramiento de nuevos Liquidadores de la sociedad.

Tercero.—Facultar a la persona, si procede, para certificar los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Estepona, 9 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.079.